

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada.	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias.	1'75	5	10	20
Portugal.	2	6	12	24
Cuba y Puerto Rico.	»	»	»	»
Unión Postal.	»	»	»	»
Demás países.	»	»	»	»

Núm. 5 céntos.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

Núm. 5 céntos

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'60 p.	0'45 p.
Idem de espectáculos.	5	2	1	0'50
Idem financieros ó de empresas	5	2	1	0'50
Idem mortuorios, línea.	3	2	1	0'50
Reclamos, línea.	10	5	2	»
Comunicados, línea.	100	75	2	»

Rebajas en los anuncios permanentes

DINERO | San Jeronimo | DINERO

CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL
de
RAFAEL F. RUBIO

Dinero por alhajas, ropas y otros efectos

ZACATIN, 33, con entrada por la ALCAICERIA
GRANADA

SE COMPRÁ ORO Y PLATA A PRECIOS ALTOS

CARRILLO Y C.ª

Fábrica de abonos
EN SANTAFÉ

Depósito y escritorio,
San Isidro, 3, Granada

Hielo de la Fábrica SAN LEOPOLDO

Se vende todo el año y á todas horas, en la Fábrica, Alcantarilla, 6, y en el Depósito, bajos del hotel Victoria.

¿Y qué importa?

¿Será Silvela quien forme nuevo ministerio? ¿Será Sagasta? Lo mismo da; ambos significan lo mismo; la indefinida continuación de un orden de cosas, principio y origen de todas las desgracias y desastres que han descalabrado á este país.

Ni Silvela, ni Sagasta despiertan esperanza alguna. Ambos significan la política de ir tirando, mediante pasteles y compendios vergonzosos, impropios de hombres que tienen noción del propio decoro.

En los antiguos partidos de la restauración no hay nada sano ni vivo. Perturbados por antiguos convencionalismos, creen que en España no hay más opinión que la de las cuatro docenas de intrigantes y ambiciosos que se reúnen en los salones de Silvela y de Sagasta.

Del salón á la antecámara y de la antecámara á la escalera y al portal de la casa, hé aquí el único campo de acción de los jefes de partido y de la gente de su entourage.

Y en este círculo reducido se compone todo; el ministerio, los gobernadores, los diputados, los senadores y los ayuntamientos, casi como en Turquía, con menos valor y franqueza que en la tierra del gran Turco, porque ése se lo arregla á su antojo, sin necesidad de embarcar á las gentes con funciones electorales.

Hay que resolver la cuestión de hacienda y quedará sin resolver. Es necesario plantear en términos claros el problema económico, el monetario, el de los cambios, y nadie lo planteará. Es indispensable abordar con energía la cuestión de relaciones entre el Estado y el clero, la de enseñanza, la de asociación congregacional, y tampoco se atravesará nadie á meterse en dificultades, que quedarán en pie, cada día más complicadas, amenaza perpetua para el orden público y el progreso moderno.

Hay que acometer la cuestión social, concretando cada uno de sus puntos de vista y definiéndola lo posible en el terreno del derecho civil y de las relaciones económicas entre el capital y el trabajo, prescindiendo de teorías utópicas, de preferencias de escuela, de criterios dogmáticos, pidiéndole á la realidad de la vida, lo que con sus fines sea compatible y fructuoso.

Hay que ensanchar mucho, muchísimo la base de los partidos políticos, perdiendo el miedo á la opinión, llamándola con interés, reclamando seria y sinceramente su directa y eficaz cooperación.

Hay que echar al fuego todos los trastos viejos, todos los bastidores y decoraciones, incluso la sala de espectáculo si es necesario, para demostrarle al país verdadero y firme propósito de vida nueva, de política nueva, de procedimientos á la europea, de todo en todo distintos de los antiguos, apollillados, feos y asquerosos que en España se usan.

Ni Silvela ni Sagasta son capaces de hacer nada de esto; Silvela porque no lo entiende, Sagasta porque le tiene sin cuidado. Por increíble Silvela y por co-

barde, como cuantos carecen de creencias y de ideales, y por viejo, gastado y pereoso Sagasta, no será posible nada nuevo ni nada bueno.

Nadie se haga ilusiones, nadie conciba esperanzas; aquí la política anda á gatas, arrastrándose, sin levantar cabeza, porque pesa sobre sus espaldas un pasado tremendo de errores, torpezas, preocupaciones y vergüenzas.

La inmensa mayoría de los españoles, aun los satisfechos, están cansados de lo actual. Y dicen algunos, si, es necesario vida nueva, ¿pero dónde están los nuevos partidos?

Pues, están en la nación, como la savia en el árbol mucho antes de llegar la primavera y de echar sus hojas y sus flores. En la nación está la gente nueva. Arrinconemos los viejos partidos, abramos las puertas de par en par á la opinión, á todas las clases sociales, otorguemos la palabra y la acción á cuantos no hablan ni se mueven porque no se les deja hablar ni moverse, y verán los que ignoran donde están la gente nueva, como ésta surge y aparece y habla y organiza y marcha adelante, muy adelante.

Así, abriendo de par en par las puertas, entregándolo todo al cuidado y á las iniciativas de la opinión, es como se plantería la crisis y como se acometería de veras el empeño de resolverla.

Todo lo que no sea esto, ¿qué importa?

Crónica para las damas

No son los finales de Febrero, por lo mismo que en ellos sólo empieza á marcarse la decadencia del invierno, la época más apropiada para hablar de modas primaverales, con la seguridad de poder adelantar algo concreto sobre tan interesante tema, pues si bien es cierto que las evoluciones del gusto importa saberlas con anticipación, no lo es menos que actualmente todo resulta vago, nebuloso, indeciso, en las esferas elegantes. Sin embargo, en nuestro deseo de complacer á las lindas lectoras, diremos que por de pronto, una de las modificaciones preparadas y que mayor relieve alcanzan, es la que reconoce por objetivo mangas y faldas.

Las primeras, cuyas angosturas llegaron á ser este invierno harto incómodas, ensanchan paulatinamente del hombre al codo, terminando en éste los modelos más recientes para dar paso á un bullón de seda de tono algo claro, cuando no blanco del todo, que desciende á la muñeca para terminar en puño á la antigua, es decir, de camisa. Mangas lisas y de una sola pieza se usan poco y menos á nuestro entender se usarán cuando la primavera acentúe su paso, ya que en las mangas principalmente radica la fantasía del traje.

En lo tocante á las faldas, con todo y continuar usándose ceñidas, muy ceñidas en las caderas, amplian considerablemente su vuelo de la rodilla para abajo, con objeto de dar espléndido desarrollo á la media cola puesta en boga, la cual, acusando mezquindad de tela, perdería mucho de su belleza y efecto.

A ruda prueba han sujetado los últimos fríos el tesón de las damas elegantes, ya que precisamente este invierno, que ha sido riguroso en extremo para Europa, la moda tuvo el capricho de pronunciarse contra los abrigos, admitiendo á lo sumo cuerpos confortables, en su empeño de que el elemento femenino luciera la gentileza y gallardía del tallo. De suerte, que si poco nos hemos ocupado en nuestras anteriores Crónicas de abrigos, menos nos ocuparemos en lo sucesivo, incluyendo en el propósito los de entretiempo, hallándonos en visperas de detallar las infinitas novedades que la primavera última. Sin embargo, diremos al despedirnos de cuanto á invierno hace referencia, que de momento los

boleros de astrakán negro, forrados de seda blanca y abiertos en solapas, resultan á modo de abrigo airoso y novísimo, gustando extraordinariamente este modelo por lo á maravilla que sienta, tanto que París, ampliado con oportunidad el tema, se dispone á confeccionar boleros de paño finísimo de seda, bordado con oro mate.

El oro, queridas lectoras mías, con sus indiscretos fulgores, se dispone á brillar en muchos de los atavíos primaverales; en cordones, en trencillas, en entredoses, en pasamanerías, y aun en flecos, poniendo á prueba el tacto femenino, siendo así que si llega á abusarse de este adorno necesariamente se ha de incurrir en nota lamentable de mal gusto. Después de todo y aun atacando dentro de un prudente término medio los decretos de la risueña diosa del capricho, no consideramos que sea en absoluto necesario recurrir á los áureos bordados y adornos, para que los atavíos femeninos acusen la frescura y animado aspecto que exige la bella estación de las flores. Privando como privan los tonos claros y brillantes, así en seda como en rasos y lanas, bien se puede lograr maravillas dentro de una elegancia poco partidaria de lo llamativo.

Las ceñefas bordadas con seda de varios matices, los entredoses de elegantes dibujos, las gasas fruncidas y los tejidos estampados, de fantasía, reproduciendo en graciosa mezcla flores y mariposas, son poderoso auxiliar, no cabe dudarlo, de la inventiva femenina, y merced á ellos, no faltarán maravillas de indiscutible elegancia en la temporada que se avecina. Además, botones, hebillas de acero esmaltados contribuirán también al seductor conjunto, destacando en los trajes con todo el atractivo de lo nuevo y de lo bello, secundados eficazmente por los dos tonos que más se indican: el rosa y el azul, colores elegidos siempre por la mujer en la primavera de la vida, simpáticos por lo tanto, y que armonizan asimismo con la juventud hermosa del año renovada sin cesar en el fecundo seno de la naturaleza. Del rosa y del azul, el buen gusto de nuestras damas sabrá obtener inesperados y risueños efectos, no solo en lo que á trajes de sociedad y teatro se refiere, sino también aplicándolos á los sombreros de mayor fantasía y capricho.

Todo induce á suponer que los sombreros se disponen á aumentar sus proporciones, y la innovación se ha iniciado ya en las tocás, puesto que los más recientes modelos de ellas que se ofrecen á nuestra inspección son muy voluminosas con la copa artísticamente drapada y haciendo alarde en su conjunto de la combinación de dos tonos armónicos y aun de dos tejidos. Respecto á los adornos indicados para los mismos varían entre escarpelas, rizados de gasa, propos de violetas blancas, de rosas y guirnalda de lirios y de jazmines.

Y por lo mismo que la estación que se avecina parece inclinarse bastante más que las que le precedieron á las combinaciones de matices, en las cuales se aquilata y pone á prueba el buen gusto personal, por lo que respecta á Marzo y Abril, es seguro que se usará á título de novedad indiscutible, elegantes blusas de guipur crudo, acompañadas por faldas de paño de suaves medios tonos, dividiéndose en lontananza para secundar esta encantadora innovación de la moda, los gruesos guipures de Venecia é Irlanda, de tonos azafrañados ó cenicientos, para confeccionar con ellos novísimos boleros, pues no cabe dudar que el bolero, última coquetaría del invierno que expira, persistirá aun en los días risueños y calurosos de Mayo y Junio.

Para adaptarlos á las exigencias de la estación, bastará elegir brillantes tejidos de fantasía, pues su hechura suelta y airosa más parece apropiada á los caprichos del verano, que á las heladas lobreguezes del invierno.

Por lo demás, las novedades primaverales á despecho del justificado afán con que se esperan, no han llegado más que en principio hasta nosotros; apenas si de entre el revuelto montón de conjeturas que sobre las mismas toman forma, hemos podido deducir lo que queda detallado. De suerte que mientras esperamos mayores seguridades respecto al rumbo de las modas futuras para rendirlas á nuestras queridas lectoras, diremos que no es tan imposible formar idea del risueño y encantador conjunto que ofrecerán, siendo así que nos envían como mensajeras, ideales mariposas, repartidas con profusión aturdidora en trajes de bailes, en adornos, en utensilios de tocador y en joyas de reciente creación, siempre, eso sí, graciosamente amalgamadas con las flores, poético emblema, como ellas mismas lo son, de la

belleza delicada y de los mágicos deslumbramientos del color.

JOSEFINA PUJOL DE COLLADO.

Curiosidades ilustradas



TRINEO TIRADO POR RENOS

El grabado que aquí reproducimos da la más acabada idea de uno de los medios de locomoción más usuales en las regiones polares. Es este el trineo tirado por renos, especie de ciervos domésticos, que corren sobre la nieve arrastrando el referido vehículo.

Estos animales son muy fuertes para el trabajo y pueden andar treinta kilómetros sin tomar alimento alguno. Cuando sienten hambre, dejan el carruaje y se van en busca de líquen, su planta favorita.

Los trineos son una especie de caja de mayor ó menor capacidad, según los usos á que están destinados. En las expediciones largas su interior va provisto de camas de pluma y de pieles, pues en ellos se viaja, más que sentado, echado con toda comodidad.

LA RECAUDACIÓN

Según los estados relativos á este asunto, que publica la *Gaceta*, en el mes pasado se recaudaron por todos conceptos en el presupuesto corriente, y por resultados de los ejercicios cerrados, un total de 410.851'76 pesetas.

Por inmuebles, cultivo y ganadería, 925.236'42 pesetas.

El impuesto de utilidades ha rendido 2.825.368'34.

La renta de Aduanas, 13.758.209'45 pesetas.

Los alcoholes, 105.178'65.

El timbre del Estado, 5.702.888'05

Los monopolios que éste explota, pesetas 14.921.886'70.

Las minas, 109.935.

La venta del material inútil de Marina, 402.000 pesetas.

El resumen, por secciones es como sigue:

Sección 1.ª—Donativos y contribuciones directas, 13.629.817'52.

Sección 2.ª—Contribuciones indirectas, 28.975.219'73 pesetas.

Sección 3.ª—Monopolios y servicios explotados por la Administración, pesetas 14.921.886'70.

Sección 4.ª—Propiedades y derechos del Estado: rentas, 1.825.908'46; ventas, 704.339'47.

Sección 5.ª—Recursos del Tesoro: ordinarios, 773.690'18; extraordinarios, pesetas 90.894'85.

Lo cual da un total de 60.921.756'91 pesetas, que con los recargos municipales, se elevan á las mencionadas, pesetas 410.851'76

Granada al día

El incendio

La casa número 1 de la calle del Agua en donde se declaró el incendio en la madrugada de ayer, ha quedado por completo destruida. El almacén de ultramarinos era propiedad de D. Encarnación Moreno Jiménez, viuda, la cual, así como sus hijos D. Francisco, doña Isabel y D.ª Juana Calvo, se encontraban durmiendo cuando los serenos se apercibieron del incendio y avisaron. La familia de la señora Moreno escapó por los tejados, hiriéndose en la mano derecha D.ª Isabel al romper los cristales de una ventana.

Las llamas alcanzaron á las viviendas situadas frente á la casa incendiada, prendiendo fuego á la puerta de la que

habita el cabo de la guardia municipal Ferrer. Fué necesario desalojar este edificio, habiendo sufrido desperfectos de importancia los muebles.

El personal de bomberos trabajó con actividad para dominar el incendio, practicando cortes en las casas inmediatas á la número 1.

Próximamente á las ocho de la mañana quedó localizado el fuego, retirándose entonces la fuerza de guardia civil, los bomberos y las autoridades que subieron al Albaicín.

En el lugar del siniestro quedaron cinco individuos del cuerpo de Zapadores con un bombín y el inspector de orden público Sr. Aya con dos agentes.

A las diez de la mañana se reprodujo el incendio, las campanas hicieron la señal de alarma y nuevamente la Plaza Larga se vio llena de personas.

Entre los individuos del cuerpo de policía, los cinco bomberos y algunos vecinos, con cubos de agua apagaron las vigas que se habían incendiado, siendo la reproducción del fuego de escasa importancia.

Como decíamos ayer, las casas que lindan con la número 1 de la calle del agua, han sufrido desperfectos de consideración.

De los muebles de la señora Moreno solamente pudieron salvarse un baul, con varias prendas de vestir y un par de enaguas.

La casa destruida es propiedad de don Eduardo López. Dícese que tanto el edificio como el almacén de ultramarinos estaban asegurados por la compañía *El Fenix*.

Fué detenido y entregado á la guardia civil Manuel Fuentes Pérez, quien intentó sustraer algunos objetos de la casa del cabo de la guardia municipal Ferrer.

Por real orden de 8 de Febrero último ha sido nombrado agente ejecutivo de contribuciones de la zona de Loja don Mariano Garzón Pérez, en virtud de renuncia de dicho cargo que hizo D. Manuel Cordero. El Sr. Garzón es también recaudador del plazo voluntario de la misma zona.

El presupuesto formado por la intervención de Hacienda de esta provincia para satisfacer las atenciones de clases pasivas durante el mes de Abril próximo importa 126.400 pesetas.

El Rector de la Universidad ha nombrado maestra interina de la escuela de niñas de Valdepeñas, con el haber anual de 550 pesetas á D.ª Dolores Rodríguez.

El Gobernador autorizó ayer el reglamento de la sociedad obrera constituida en Loja con el nombre de *La Obra*.

Ayer comunicó el Gobernador al presidente de la Diputación el acuerdo de la comisión provincial que dispone que se exija á los ayuntamientos las cantidades que adeudan por réditos de censos de los establecimientos de beneficencia.

La Dirección general de establecimientos penales ha destinado á la penitenciaría de esta capital al rematado José Victoriano Velasco Rodríguez.

—En el presente mes dejará extinguirse su condena en el penal de esta ciudad, Emilio Romero Santander.

—Se ha dispuesto que sea conducido á la cárcel de Málaga para que asista á un juicio oral José González Expósito que está en Granada.

Por medio de circular hace presente el Delegado de Hacienda á las autoridades y á los contribuyentes que ha tomado posesión de su cargo el oficial de tercera clase de la investigación D. Francisco Martínez Alonso, y que ha cesado D. Luis Felipe Reina.

Se encuentra vacante una plaza de médico titular en Montefrío, dotada con el haber anual de 960 pesetas. Se ha de proveer por concurso y se conceden quince días de plazo para solicitarla.

El juez de instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad llama á la persona que se crea con derecho á una silla, con una coronación, de madera, que tiene las iniciales «T. A.»

—El de Alhama á José Montosa Fernández, Manuel Fernández López y José Sánchez Gordo.

Don José Nogales Aguilera ha solicitado la propiedad de 40 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «La Joya», en término de Loja.

—El Gobernador ha dispuesto que se devuelva á D. Luis Ramirez, D. Miguel Serrano y D. José Briones Moreno, los depósitos que constituyeron para atender á gastos de demarcaciones mineras,

Sucesos locales.

María Avila Navas de 55 años de edad, cayó ayer por las escaleras de su domicilio, Parra Alta 40, y resultó con la fractura completa del hueso de la pierna izquierda. Fué conducida al hospital de San Juan de Dios por el cabo de la guardia municipal, núm. 1.

Eduardo Maya Sanz, de 19 años de edad, estuvo ayer jugando al monte con otros individuos. Se extraviaron dos pesetas a un sugeto conocido por Higinio, al cual dijeron que se las había quitado Eduardo. Se encontraron Higinio y Eduardo en la cuesta de la Alhacaba y entablaron discusión para que éste entregase las dos pesetas, negándose a ello, alegando que no las tenía.

Higinio con una navaja de afeitar acometió a Eduardo, dándole un corte en el lado izquierdo de la cara.

Una pareja de guardia civil intervino en la cuestión, llevando al arresto municipal a Higinio y al hospital de San Juan de Dios a Eduardo. La herida que éste tiene es grave.

Nicolás Aragón Ortega corrió anoche una *juerga* y después se negó a abonar al cochero José Moreno 68 reales por el alquiler de un vehículo. El auriga y el *marshoso* se insultaron, llegando la policía al sitio donde se encontraban antes de que ocurrieran desgracias. Nicolás Aragón fué conducido al arresto.

Juan Torres García y Elías Molina Vilchez se *timbaron* ayer los cuartos en uno de los poyos del Triunfo y después se apalearon, resultando el Elías herido en la cabeza. Ingresó en el arresto el Juan Torres.

En la calle del Moral de la Magdalena acometieron anteayer a Francisco Sánchez Fiestas, tres hombres que no conocí, infiriéndole erosiones en la cara. Fué curado en la casa de socorro.

Por escandalizar ingresó anoche en el arresto Juan García Torres.

Se ha dispuesto que se entregue a doña Carmen Bazoco Callejas la cantidad de 375'75 pesetas que importan los premios por trasmisión de un censo.

El Gobernador recomienda a las autoridades que presten los auxilios reglamentarios al ayudante del fiel contraste de pesas y medidas D. Antonio Martín Gálvez.

Ayer se les expedieron licencias de uso de armas a don Antonio Vallecillos Ortiz, don Francisco Jaldo Ortega y don José Comino García.

El lunes 4 del corriente a las siete de la noche, celebrará Junta general ordinaria el gremio de ebanistería, en el local de la sociedad *La Obra*.

Los ejercicios de la Congregación de señoras de la Santísima Virgen del Rosario celebra en la parroquia de Santa Escolástica los domingos primeros de cada mes, serán el día 3 del corriente a las cinco y media de la tarde y predicará el señor cura de dicha iglesia.

La recaudación obtenida en esta provincia durante el mes de Febrero último por valores y rentas del Tesoro, asciende a pesetas 1.182.242, en la forma siguiente:

Contribuciones directas, 527.406 pesetas; idem indirectas, 127.892; monopolios, 590; propiedades, 8.465; Tesoro, 9.757; recargos especiales, 2.868; aduanas, 27.136; alcoholes, 67.848 y azúcares, 410.280.

Que comparada con la de igual mes del año anterior arroja un aumento de 296.661 pesetas.

De real orden se ha declarado que el Gobernador civil no debió suscitar competencia con el juez de instrucción de Guadix para conocer en causa que este instruye contra el ayuntamiento de Huéneja por coacciones electorales.

En la real orden se destituye al secretario de la expresada Corporación don Domingo Ramírez.

El picor y sequedad de la garganta desaparece usando las *Pastillas Rey*. Farmacia Moderna, Príncipe 10.

La junta directiva de maestros peluqueros-barberos, cita a todos sus compañeros a junta general el lunes 4 del corriente a las nueve de la noche para tratar asuntos de interés para la misma.

Hemos recibido seis bonos de pan que nos envió ayer la junta directiva de la estudiantina de la Facultad de Medicina.

En nombre de los necesitados a quienes hemos socorrido, damos las gracias a los estudiantes.

Ayer llegó el tren correo a Granada con una hora de retraso.

Hasta el día 6 puede efectuarse el segundo plazo de matrícula para la asignatura de «Ampliación de Taquigrafía» que se cursa en la Universidad Literaria, habiéndose cerrado la inscripción para los alumnos de «Técnica taquigráfica».

Los nuevos alumnos que deseen adquirir la habilidad de escribir con la misma rapidez que se habla, pueden todavía matricularse en la cátedra libre que al efecto hay establecida en dicho centro.

El día 5 del actual, ante la alcaldía de Iznalloz se abonará el importe de las fincas que se expropian en el término municipal de dicho pueblo, con motivo de la construcción de la carretera de tercer orden de la de Bailén a Málaga a Iznalloz.

Las personas interesadas son D. Santiago Ochón Soldevilla, herederos de don Juan Torres Cuesta, D. Antonio Antolínez Iniesta, herederos de D. Francisco

Sales Jiménez y Medina, D. Francisco Oviedo Freire, D. Manuel Fernández Martín, D. Mariano Montosa Granados, D. José Camarero Martín, D. Francisco Avila Chaves, D. Francisco Bivas Rodríguez, D. Joaquín Rodríguez Moral, D. Antonio Rodríguez Rodríguez, don Fabián Navas Fernández, D. Antonio Fernández Pozo, D. Francisco Fernández Martín, D. Juan Torres Márquez, D. Enrique Gámir Colón, D. Antonio Osorio Ramos, D. Antonio Romero Mata, D. Jerónimo Blanco Reglado, don Manuel López Fernández y D. Emeterio Jiménez.

Remitido.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Muy Sr. nuestro: Con profunda sorpresa hemos leído el suelto publicado en el número de ayer en el periódico de su digna dirección, referente a los abusos que dice se cometen por los funcionarios del Registro fiscal de la propiedad.

Y decimos con sorpresa, porque los abajo firmantes, funcionarios a que se alude en el suelto de referencia, tienen noción exacta de su deber y ponen, por tanto, especialísima cuidado en no abusar en ningún sentido de los señores propietarios que se presentan en la oficina en que aquéllos desempeñan sus cargos, así como en tratarlos con todas las consideraciones y atenciones debidas entre personas de buena educación.

Come suponemos que ha sido sorprendente la buena fé de V. al acoger la especie calumniosa que nos ocupa, esperamos de su caballerosidad se digna manifestarnos los nombres de las personas que le han proporcionado la noticia que publica, para poder nosotros proceder en consecuencia.

En espera de su contestación inmediata, se ofrecen de V. sus s. q. b. s. m., Manuel Carrillo, Emilio Guisoa, Juan Gibert, José Mora, Joaquín Ceri, Felipe Moreno, Felipe Martínez, Feliciano Fajardo, Juan España, S. Casero.

El día 15 del corriente se verificará en la alcaldía de Lujar la subasta para adjudicar el aprovechamiento de espartos de la sierra de aquel pueblo.

—En la misma secretaría está expuesto al público el reparto de consumos.

El cobro del plazo voluntario de contribución de la cuota del primer trimestre del año actual se llevará a cabo en Loja los días 6 al 10 del actual.

En la Dirección general de Instrucción pública se celebrará subasta el día 26 del corriente para adjudicar las obras de reparación de las cubiertas de las azoteas del monasterio de Poblet. El presupuesto de contrata es de 31.704'40 pesetas, siendo necesario constituir un depósito provisional de 1.000.

Se admitirán pliegos de proposiciones en el Gobierno civil de esta provincia hasta el 21 del mismo mes.

Delegación de Hacienda.

Pagos para mañana.

A don Ildefonso Valero, don Angel Negron, don Gonzalo Mezqui, don Eduardo Entrala, don Juan Madroñal, don Luis Rodríguez, don Teodomiro Pérez, don Rafael Morrell Terry, don Mateo Burguera, don Francisco Pavés, don Francisco Pérez, don Francisco Hernández, Jefe de Telégrafos, don Vicente Arteaga, don José Moreno Pérez, don Francisco Gutiérrez, don Rafael Sánchez, don Juan de Dios Peinado, don Mariano Castillo, don Francisco de P. Góngora, don Eduardo Quesada, don Juan Roca, don Dámaso Alonso, don Francisco J. Sánchez, don Francisco Carmona, Administrador del penal y Depositario-Pagador.

Se ha encargado del despacho del juzgado de instrucción de Huelma, el juez D. Miguel San Juan Le Raix.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan López Olavides, comandante de Córdoba.—Imaginería, don Juan Díez de Oñate, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, primer capitán de Córdoba, don Enrique Avilez.—Plantón en el Gobierno Militar, Artillería.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.

Talla en el Ayuntamiento, a las 11 un oficial y dos sargentos de Córdoba.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Registro fiscal de la propiedad.

Quedan por recoger y entregar un número exigido de relaciones juradas en dicha oficina, establecida en esta capital, Duquesa 29.

Muy en breve, dentro del presente mes sin duda, comenzará la formación del registro fiscal que para la exacción de la contribución por el concepto de urbana ha de regir en el venidero ejercicio de 1902 que indudablemente beneficiará por modo notable a los propietarios de fincas urbanas, como tenemos expuesto y demostrado en anteriores números de esta publicación.

Al efecto, todo el personal asignado a la expresada oficina, con la sola excepción del indispensable para recibir y entregar las relaciones que pasen a recoger los señores propietarios, administradores o encargados de los mencionados inmuebles, desde el 1.º de los corrientes ha comenzado la comprobación prevenida por la instrucción de 14 de Agosto último.

Por ahora se limita a conocer el número de edificios y solares que contiene cada calle de esta ciudad para averiguar los contribuyentes que han dejado de cumplir lo mandado, reuniendo los da-

tos necesarios para que en su día sirvan de base a las comprobaciones técnicas y administrativas que han de efectuarse, a fin de que, conocidas las omisiones o falsedades que pudieran haberse cometido por error ó ignorancia, se exija a los ocultadores las responsabilidades preceptuadas por el artículo 41 de la instrucción.

También serán impuestas las multas a que se refiere el artículo 11 a aquellos propietarios, administradores ó encargados que aún no hayan entregado las relaciones requisitadas conforme a sus apuntes, considerándose a los que no pasen a recogerlas dentro de este mes, como ocultadores, toda vez que, con reiterada constancia, se les tiene advertido cumplan el deber impuesto, sin que puedan en ningún caso alegar ignorancia.

Llamamos de nuevo su atención para que aprovechando el poco tiempo que resta puedan figurar en el documento aludido, obteniendo los beneficios derivados de tan esencial reforma, evitándose, además, las responsabilidades que puedan contraer por descuido, morosidad ó ignorancia de lo mandado por las precitadas disposiciones.

Las aguas del Cacin.

Los propietarios y coparticipes de las aguas y acequia de Dorutos y Lujan nos manifiestan que está bien que el objeto sea el de obtener un salto de agua derivando 1.200 litros de ella por segundo de tiempo, que arroja un caudal de 103 millones 860 mil litros por día, lo cual es de todo punto imposible que arrastre el citado río de Cacin en ese tiempo y lo único que esperan de momento para demostrar la verdad de este aserto es que se haga el aforo en el estio del presente año como previene la ley y si por un acaso diese la riqueza que se solicita, entonces rebatirán dos argumentos que hoy aduce el solicitante, que dicho sea de paso, esta es la tercera vez que pretende hacer bien a sus convecinos, los cuales le están muy agradecidos.

En «La Obra»

Esta noche, a las ocho, se celebrará en *La Obra* la asamblea general ordinaria del presente mes, en la que se dará cuenta del estado de fondos de la sociedad.

Se suplica a los socios la más puntual asistencia a este acto.

Reuma. Se alivia siempre a la 1.ªuntura del *Bálsamo antirreumático de Orive*. 2 ptas. frasco, farmacias. En Granada, farmacia de Ocaña.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase oficial de administración, con destino a la investigación de Hacienda de esta provincia D. Bruno Martín Martín, que lo era de segunda clase de la intervención.

—Para este cargo da sido nombrado, con carácter interino D. Pedro Rodríguez.

La Dirección general de clases pasivas ha concedido pensiones anuales de 182'50 pesetas a D. Antonio García Quirós, D. Juan José Muñoz Cordón, don Francisco Peña Gómez, D. Vicente Correa Alonso, D. Juan Jiménez Sánchez y D. Francisco Vallejo Castillo.

Ha pasado a informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Rebollo Ortas contra acuerdo del ayuntamiento de esta ciudad, referente al aumento del capo de consumos.

EN EL AYUNTAMIENTO

El cabildo de ayer fué presidido por el Alcalde Sr. Tegéiro asistiendo los concejales señores Sansón, Romo, López, Gómez Tortosa, Perales, Horques, Torres, Gadeo, Sánchez Gallardo, Montealegre, Duarte, Benavides y Martín.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Palacios dió cuenta del siguiente despacho:

Queda enterado el cabildo del real decreto relativo al pago de las obligaciones municipales.

Se adjudica definitivamente el servicio de alumbrado por petróleo en los barrios extremos a don Rafael de la Rosa.

Retención judicial a un empleado.

Se acuerda dar las gracias a la empresa del teatro Principal por el palco número 10 que pone a disposición del Ayuntamiento.

Se accede a la solicitud de don Juan Torres Molero sobre cesión de crédito.

Léese un escrito de Mr. Escande Voltán en el que significa que en los días de los sucesos recientes de esta población se hallaba en esta localidad el contratista que se ha de encargar de la ejecución de los trabajos para el establecimiento de la tubería con destino a la conducción de aguas y hubiera constituido el depósito a no haber tenido noticia de los recursos interpuestos; y cree no se halla obligado a hacerlo hasta que no pueda ser revocada la concesión, y suplica se aclaren los términos de la concesión en el sentido de que el plazo para constituir el depósito se entienda desde el día en que se le notificó el acuerdo de la concesión, después de resueltos los recursos entablados y que el plazo de los tres meses quede reducido a 20 días; y, en el caso que haya de atenderse a la letra y no a lo que parece el espíritu de la concesión, se le otorgue una prórroga prudencial a los efectos anteriormente expuestos.

Los Sres. López Sáez, Sánchez Gallardo y Martín se oponen resultadamente a la prórroga interesada por Mr. Escande.

El Sr. Horques pide que el asunto pase a la Comisión para dictamen.

El Sr. Torres también dice que esta cuestión debe ser objeto de estudio por parte de la Comisión.

El señor Gadeo sostiene la procedencia de la prórroga solicitada por Mr. Escande, acordándose en definitiva el pase a la Comisión, para que informe con carácter ejecutivo.

Los demás asuntos presentados por la Comisión de Fomento son aprobados sin discusión alguna.

El Sr. Romo discute la legalidad del acuerdo de la Comisión de personal relativo al pago de los temporeros de quintas con los fondos de arbitrios, ni aún con los del capítulo de Imprevistos por tratarse de un servicio que estaba previsto y acordado, concluyendo con oponerse al dictamen y anunciando recurso de alzada, caso de que el Ayuntamiento apruebe dicho dictamen.

Puesto el asunto a votación es aprobado el dictamen con los votos en contra del Sr. Romo y señor presidente.

Concédese, con arreglo a la nueva ley de reformas sociales, una indemnización de dos años de salario al obrero José Almagro Jiménez, cuya cantidad la percibirá el interesado en la forma y tiempo que estime conveniente.

Léese un telegrama de agradecimiento por el pésame que el Ayuntamiento dirigió a la familia del ilustre granadino don Juan Facundo Riaño.

Acuérdase pagar la cuenta por alojamiento de guardia civil.

Pasa a la Comisión la solicitud de don Antonio Alonso, relativa a su obra *Granada Contemporánea*.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Baza: Don Antonio Navarrete Mairo, con la Sociedad inglesa Hon Car y C.ª; abogado, Sr. López Hierro; procurador, Sr. Montilla; secretario, Sr. Serra.

Sala de lo criminal, sección 1.ª.—Albuñol: Contra José Puertas y otros, por desobediencia; abogados, Sres. Aguilera y Jiménez; procuradores, Sres. Andrade y Casado; secretario, Sr. Alonso.

Monteírico: Contra Francisco Guerrero Cárdenas, por amenazas; abogado, señor Solá; procurador, Sr. Cañas; secretario, C. Alonso.

Sección 2.ª.—Ugíjar: Contra D. José Defos Manzano y otros, por malversación; abogados, Sres. Rodríguez y Morales; procuradores, Sres. García López y G. Ortega; secretario, Sr. Serra.

Sección extraordinaria.—Campillo: Contra Diego Ruiz Uceda, por disparo; abogado, Sr. Vivar; procurador, señor Oloriz; secretario, Sr. Mirasol.

Campillo: Contra Miguel Jiménez Remacho, por disparo; abogado, Sr. Godoy; procurador, Sr. G. López; secretario, señor Mirasol.

Alhama: Contra Manuel Ordñez Ruiz, por hurto; abogado, Sr. Uceda; procurador, Sr. Castillo; secretario, Sr. Serra.

COPAS DE LUZ

Acostumbrados a las inclemencias del clima madrileño, cualquier remembranza de aquel plácido país donde siempre ríen las flores y el sol, parece que inunda de alegría la imaginación y de templados efluvios los pulmones, predisponiendo nuestro ánimo a entonar un himno de alabanza en pro de aquella bendita tierra de María Santísima.

Ahora, en la plenitud del invierno, cuando la nostalgia de los días azules nubla las imaginaciones, despojándolas de sus brillantes prerrogativas, basta recordar el suelo andaluz, inspirar en el recuerdo de sus mujeres seductoras, traer mentalmente al espíritu aquella alegría de vivir, que parece desbordarse y constituir el encanto sui géneris de las costumbres populares, para ver renacer los calores y extenderse ante nuestra vista, y por arte de magia, el más regocijado y colorista de los cuadros. Diríase que se siente el aroma de los tempranos azahares, tan lisonjeros que nacen para complimentarnos, aún a despecho de las últimas heladas invernales; que se admiran aquellas caladas celosías, de madraamen pintado de verde, tras las cuales adivinamos rostros juveniles y rientes; que por todas partes surge la explosión de luz el canto melancólico de la tierra, el alazan que trota ufano al conducir sobre sus lomos un apuesto ginete, y sobre sus acaas una real meza presumida, toda llena de caireles y encajes; el conjunto indescriptible de aquellas zambras, entre moriscas y gentiles, donde tan pronto se descubre la zalema oriental como el donoso saludo de la antigua y grave danza helena...

No es todo, sin embargo; hay un espíritu de aturdimiento, un algo inexplicable que comunica su verdadera alegría a estas hermosuras andaluzas. Ese *quid* bienhechor vive en las copas de luz, en los néctares que por todas partes se ofrecen, en bodegas que son templos alzados al regocijo humano.

Reciente excursión a la tierra de que venimos hablando, amistad reciente también, con algunos vinitores amabilísimos de aquellas poblaciones, sugiérennos en este punto algunos otros detalles que vendrán a completar estas rápidas impresiones, escritas en alabanza de tan espléndido país.

Pero como fuera labor monótona é inoportuna la de ponderar una vez más, y ahora en desahogado articulejo, las grandezas de aquellas bodegas, la liberalidad y el carácter franquísimo de sus propie-

tarios, consignemos solamente y como testimonio de especial atención, que tuvimos el gusto de visitar las de los señores Francisco de Cala y Compañía, de Jerez de la Frontera, cuya amistad nos honra desde entonces. ¡Y cómo no, si ofrecen a la admiración del visitante, no ya sólo los vinos más exquisitos, la más copiosa diversidad de néctares y licores, sino también—y esto es de superior importancia—el más brillante ejemplo de actividad, de trabajo y de inteligente dirección!

Dueños los Sres. de Cala y Compañía de un negocio de muchas orientaciones, puesto que abarca la producción vinícola más selecta, la exportación más activa, y hasta la importación y representación, como conceccionarios, de acreditadas elaboraciones extranjeras, consiguen a la postre y mediante una organización amplia y alentada, llevar su nombre a los principales mercados del mundo; aumentar día por día el crédito de sus especialidades y dominar en suma con asombrosa perfección los diversos y delicados ramos de tan complejas y apremiantes ocupaciones.

Recibidos nosotros por los Sres. Francisco de Cala y Compañía, con la más caballerosa de las hospitalidades, pecaríamos de ingratitude al no testimoniar desde estas columnas al par que nuestro reconocimiento, un elogio a aquellos vinos excelentes, una frase de entusiasmo hacia aquellas especialidades denominadas Finísimo, Sportsman, Cartujano, don Diego de León y Especial para enfermos, copas de luz, por cuyos bordes cristalinos creíamos ver aparecerse la cabeza primorosa de una hada, siempre sonriente é incitante, como convidando a besar sus labios de fuego.

Dediquemos un recuerdo también al cognac Extra, viejísimo, insuperable, con que nos obsequiaran asimismo, y cerremos este ya extenso artículo saludando como Rey de los licores al Gran Anís del Nuncio, especialidad de la casa Francisco de Cala y Compañía, de Jerez de la Frontera, y verdadero inspirador de aquel regocijo y donosura que nos hace sentir en pleno invierno, seguir decíamos antes, el aroma de flores tempranas y el bullicio de las primaveras andaluzas.

De La España Industrial.

CARTA DE PARÍS

LA DEUDA PORTUGUESA

Toda la prensa de París, lo mismo que los hombres políticos y principalmente los financieros, se ocupan de la discusión y voto del Senado acerca de la deuda portuguesa.

En la sesión de ayer, figuraba en el orden del día la discusión de la interpelección de M. Guérin, acerca de las medidas que contaba tomar el Gobierno, a fin de salvar los intereses y los derechos de los tenedores de la deuda exterior portuguesa.

M. Guérin dió las gracias al ministro de negocios extranjeros por haber aceptado esta discusión, con lo cual probaba una vez más, que los intereses de los ciudadanos franceses en los países extranjeros encuentran siempre en él un defensor decidido.

Portugal, siguió diciendo el interpeleante, tiene una deuda exterior considerable que se eleva a más de cuatrocientos millones. De esta deuda, los tenedores ingleses, holandeses y belgas tienen en junto unos 250 millones en títulos; otros 250 millones los alemanes y 900 millones los franceses. De ese capital nominal de 900 millones, hay al menos 600 millones de capital afectivo, realmente desembolsado.

Hay, pues, en eso, intereses considerables que afectan a la Francia, y tanto más dignos de protección, cuanto que la mayoría de los tenedores franceses son humildísimos capitalistas.

En 1893, el gobierno de Portugal redujo bruscamente en dos tercios el interés de su deuda exterior. Ordinariamente cuando un país se encuentra reducido a tomar una nueva medida de ese género, empieza por entenderse con los acreedores. En el caso presente, no dió inteligencia alguna. De la noche a la mañana, brutalmente los acreedores fueron ejecutados. La conducta del gobierno portugués, en tal circunstancia, fué tanto más extraña cuanto que al mismo tiempo que reducía en dos tercios el interés de su deuda exterior, cuidaba de no reducir más que en un tercio el interés de su deuda interior.

Naturalmente, la medida tomada con los acreedores de Portugal levantó en todas partes, y sobre todo en Francia, legítimas quejas.

Veinte consejos generales protestaron contra la desveladura del gobierno portugués. Entabláronse entonces negociaciones entre el sindicato de tenedores franceses y los representantes de la administración portuguesa de hacienda.

Después de largas gestiones, cayeron de acuerdo sobre un proyecto, según el cual el cupón de la renta exterior iba a ser progresivamente elevado del valor actual de un tercio al de dos tercios.

Además, se estipulaba que, según los compromisos contraídos en 1893, el producto de las aduanas portuguesas continuaría siendo puesto de reserva, en garantía de los cupones incompletamente pagados.

Por último, quedaba convenido que en la Junta, encargada en Lisboa de vigilar esa operación, entrarían dos ó tres representantes extranjeros.

Desgraciadamente, en el momento de

ultimar ese convenio, el ministro que lo había preparado desapareció, siendo substituido todo el gobierno de entonces por el gabinete actual, que declaró en seguida que no sancionaría el convenio. Desde aquel instante, la situación de los tenedores franceses volvió a ser la de antes, es decir la de gente expoliada. Y hay motivos para temer hoy que el gobierno portugués medita quitarles la garantía que les aseguraba la reserva del producto de las aduanas. El orador, después de haber calificado severamente la manera con que el gobierno portugués falta a sus compromisos, pregunta qué cuenta hacer para impedir que se agrave la situación de los tenedores franceses. Mr. Delcasse, ministro de Negocios extranjeros, recuerda cómo los capitalistas franceses que prestaron su dinero a Portugal, fueron arbitrariamente privados de una parte de la renta que se les había prometido. El ministro explica que se enviaron al gobierno portugués notas enérgicas, a las cuales se contestó que la situación del Tesoro no permitía otra cosa, pero que tan pronto como mejorase la situación financiera del país, podían reanudarse las negociaciones. Termina diciendo que no permitirá que se atente de nuevo a los intereses de los tenedores franceses, que espera obtener de Portugal que vuelva sobre sus medidas de expropiación. En Lisboa, dice, nadie ignora que disponemos de los medios necesarios de hacernos escuchar y que no vacilamos en emplearlos, si es preciso. M. Guerin dió las gracias al ministro por sus declaraciones y propuso la orden del día siguiente: El Senado, confiando en la energía del gobierno para poner en valor el ahorro francés, colocado en Portugal, pasa á la orden del día. Y esta orden del día fué aprobada. A. SAISSY

Paris 26 Febrero 1901.

Enseñanzas prácticas.

La Gaceta ha publicado una Real orden, en la que se dispone lo siguiente: «1.º Que los alumnos oficiales de las Facultades de Medicina y Farmacia abonarán en metálico 5 pesetas por cada asignatura al tiempo de matricularse en las prácticas, destinándose dicha cantidad á los gastos de experimentación. Las asignaturas prácticas de la Facultad de Medicina son las siguientes: Anatomía descriptiva, primero y segundo curso; Histología é Histoquímica normales, Técnica anatómica, primero y segundo curso; Fisiología humana, Higiene privada, Patología general, Terapéutica y Materia médica, Anatomía patológica, Anatomía topográfica y Medicina operatoria, Clínica quirúrgica, primero y segundo curso; Clínica de Obstetricia, Curso de enfermedades de la infancia, Higiene pública, Medicina legal y Toxicología y Ampliación de la Higiene pública. En la Facultad de Farmacia se considerarán prácticas todas las asignaturas del plan vigente, así del período de la licenciatura como del doctorado, con la excepción de la asignatura de este último Historia de la Farmacia y Estudio comparativo de las Farmacopeas vigentes. 2.º Las cantidades recaudadas por este concepto serán entregadas en los decanatos respectivos. 3.º Cada decano en su establecimiento dará cuenta al claustro de su Facultad, dentro del mes de Octubre, de la suma recaudada, é inmediatamente procederá el claustro á la distribución equitativa de la suma total entre las asignaturas prácticas, teniendo en cuenta las necesidades de cada servicio y el número de alumnos de cada asignatura. El decano dará cuenta al rectorado de esta distribución.»

4.º La inversión de los fondos se realizará por los procedimientos ordinarios, y en el mes de Mayo el decano remitirá al Rectorado cuenta completa con todos los justificantes, la cual será revisada en el mes de Junio por el Consejo universitario. Después de la revisión y aprobación, el rector dará conocimiento del resultado al ministro de Instrucción pública, y devolverá el expediente al decano para que sea archivado. 5.º Los alumnos libres no tienen obligación de abonar las cuotas á que se refiere esta disposición; pero todo el que tenga aprobados los estudios de prelación necesarios podrá inscribirse para los trabajos prácticos de cualquiera asignatura abonando la cuota correspondiente.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Obesidad, prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, torcedura de las piernas, etc. Llegará en breve á Granada uno de los médicos representantes del reputado ortopédico de Madrid DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL y recibirá durante los días 4, 5 y 6 del próximo Marzo á todos cuantos deseen consultarle sobre cualquier padecimiento, para el cual la ciencia aconseja el tratamiento médico-mecánico. Los aparatos para las HERNIAS (quebraduras) de invención propia y exclusiva, con mecanismos para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su duración completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponueosis que le forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se le aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva. Consulta en GRANADA en los días 4, 5 y 6 de Marzo próximo, de once á una y de tres á seis en el Hotel Victoria.

(Dando aviso se pasa á domicilio) En Madrid, en el Gabinete del autor, BARQUILLO, 3, DUPLICADO, 1.º

ELECCIONES

Se vende Modelación impresa para las de diputados provinciales, en la imprenta de este periódico. Parraga, 5.

POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA CRISIS

Ansiedad.—Azcarra en Palacio Madrid 2 (13)

Reina extraordinaria ansiedad por conocer la decisión de la reina en el grave asunto de la crisis ministerial. En este momento, el actual presidente del Consejo, general Azcarra, entra en Palacio, á donde ha sido llamado por la reina. Se hacen muchos comentarios, dándose soluciones para todos los gustos.

La solución

Madrid 2 (4.) La reina ha encargado al general Azcarra la formación del nuevo ministerio. Este será de concentración parlamentaria.

El general, aunque se resistió al principio, aceptó después pero con la condición de consultar con el Sr. Silvela. La noticia, extendida rápidamente por Madrid ha causado general estupefacción.

Negativa de Silvela

Madrid 2 (15.) El general Azcarra fué á seguida á buscar al Sr. Silvela, con quien celebró una interesante conferencia. El Sr. Silvela se niega terminantemente á apoyar á un gabinete de concentración, en el que afirmó no figurarla ninguno de su partido ni contará con la mayoría del Parlamento. El general Azcarra, dió cuenta á la reina de estas contestaciones del Sr. Silvela, y á seguida fué llamado á Palacio.

Ante la regente

Madrid 2 (16.) Ante la regente el Sr. Silvela ratificó su opinión de que no obtendría de ningún modo un gabinete de concentración el apoyo de las mayorías parlamentarias.

Aplazamiento

Madrid 2 (16.) La reina ante la decidida negativa del Sr. Silvela, ha manifestado que se tomará la noche para reflexionar y que mañana resolverá.

Efervescencia

Madrid 2 (22.) En este estado las cosas, y paralizado el desarrollo de la crisis hasta mañana, la ansiedad que hay por conocer la solución definitiva es grandísima. Los comentarios son muy animados y variados, y las discusiones innumeras y acaloradas sobre los cálculos probables del desenlace de la crisis. Todas estas circunstancias han hecho nacer en la opinión una efervescencia que no tiene parecido en ninguno de los anteriores análogos acontecimientos políticos.

Para mañana

Madrid 2 (22.) Mañana á la hora de costumbre, el general Azcarra irá á despachar con la reina. Esta, que tendrá ya decidido, comunicará su decisión al presidente del Consejo.

Impresiones

Madrid 2 (22.) No hay impresiones probables ni fundadas sobre lo que la reina haya de resolver. Las que circulan son contradictorias y muy numerosas, pero sin otro fundamento que el interés de quien las propala. Es cada vez más creciente la ansiedad, no solo en los elementos políticos, sino en el público por conocer la decisión de la corona en las presentes circunstancias.—Guerra.

Del Transvaal

Madrid 2 (22.) Telegramas del Transvaal participan que en aquel territorio se han verificado diferentes encuentros entre las tropas inglesas y los boers sin resultado positivo para ninguno de los beligerantes.—Guerra.

Lo de Oporto

Madrid 2 (22.) Se han reproducido las manifestaciones

en favor de las ideas liberales y de protesta contra los frailes. La policía disolvió los grupos después de alguna lucha de la que resultaron varios heridos y contusos. Se han hecho bastantes detenciones.—Guerra

LA BOLSA

Madrid 2	
Interior	72 10
Exterior	78 95
Amortizable	00 00
Amortizable moderno	91 55
Cubas 1886	85 90
Cubas 1890	71 65
Acciones del Banco	490 00
Tabacalera	386 00
Aduanas	000 00
Filipinas	00 00
Cambios.	
Francos	35 80
Libras	34 15

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cual quiera enfermedad venérea ó sífilítica. Para más detalles, léase en 4.ª página *Milagrosos confites ó Inyección anti venérea y Roob anti sífilítico COSTANZI.*

Aprovechad la ocasión

Se trasosa un antiguo y acreditado colegio de señoritas en esta capital. Cuenta con buen número de alumnas y está situado en sitio muy céntrico. Para más informes calle de la Cruz núm. 42, colegio de niños.—Granada.

Consulta médica gratuita y reconocimientos, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde en la farmacia del Sagrado Corazón de Jesús, Elvira, núm. 96, frente á la Gran Vía.

Cuadro de Murillo. Se vende uno representa «El Salvador del Mundo». Para verlo, en la Zúbia, dirigiéndose á los herederos de D. Blas L. de Pinar. No se admiten corretores.

OPOSICIÓN Á ESCUELAS

Preparación completa para las próximas oposiciones á escuelas de ambos sexos. Estudios completos de Caligrafía de diferentes clases de letra, inglesa, bastardilla, redonda, francesa, italiana, itálica (para planos), gótica, alemana, romana, grifa, buláica, etc. Se reforma la letra en noventa lecciones. Se dan clases desde las siete á las nueve de la noche, de Francés, Inglés, Cálculo Mercantil y Caligrafía, á precios módicos. Para mas detalles y matrícula, en la

Academia politécnica de S. Francisco Calle del Hospital de Santa Ana n.º 12

Se venden puertas, ventanas y balcones, en la Calle 2.

CANDIDATURAS

En la imprenta de este periódico. Parraga, 5, se hacen candidaturas para la próxima elección de diputados provinciales, á SEIS PESETAS el millar.

†

EL SENOR

D. JUAN FACUNDO RIAÑO Y MONTERO

HA FALLECIDO EN MADRID

EL DIA 27 DE FEBRERO PRÓXIMO PASADO

R. I. P.

A devoción de su hermana se celebrará en Granada un funeral en sufragio del alma del finado, en la iglesia parroquial del Sagrario, el día 5 del actual, á las once de la mañana. La familia ruega á sus amigos tengan la caridad de asistir á dicho acto religioso y rueguen á Dios Nuestro Señor por el eterno descanso del difunto, por cuyos favores les vivirán profundamente agradecidos.

Granada 3 de Marzo de 1901.

El duelo se recibe y despide en dicha iglesia.

No se reparten esquelas.

Las escopetas MARCA JABALÍ



no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas. Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de Sport.

PEDID CATALOGO A

LUIS VIVES Y C.ª

Calle de Fernando, 23, Barcelona.—Sucursal en Madrid, Alcalá, 18

Enrique Sienkiewicz.

¿QUO VADIS?

quiero que sepa que este no tiene para sus amigos sino el perdón. —¡He perdido... y estoy perdido!— pensó Petronio. César se levantó; el consejo había terminado.

CAPITULO IX

Petronio se encaminó á su casa, en tanto que Nerón y Tigelino pasaron al atrio de Popea, donde esperaban las gentes, que el prefecto había visto ya. Eran estas, dos rabinos del Transtiber, vestidos con anchas y aparatosas túnicas y llevando la mitra en la cabeza, un joven amanuense que servía de secretario, y Chión. A la vista del César, los sacerdotes palidieron de emoción, y levantando las manos á la altura de sus espaldas, sumergieron la frente en la palma. —¡Salud al monarca de los monarcas y al rey de reyes!—dijo el más anciano. —¡Salud, señor del mundo, protector del pueblo elegido! Salud, César, león

entre los hombres, oh tú, cuyo reino es semejante á la claridad del sol, y al cedro del Líbano, y al nacimiento de agua viva, y al bálsamo de Jericó. ¡Salud! —¿No me tratáis de divinidad?—preguntó el César. Los sacerdotes palidieron; entonces habló el más anciano: —Tus palabras, señor, son tan dulces como la pulpa de las uvas y los pécicos maduros, porque Jehová ha llenado tu corazón de bondad. Pero el predecesor de tu padre, el emperador Cayo, era un hombre cruel, y sin embargo no le dieron el nombre de divinidad, los emisarios judíos, prefiriendo morir á faltar á la Ley. —¿Y Calígula los echó á los leones? —No, señor; el César Cayo tuvo miedo á la venganza de Jehová. Y levantaron la cabeza, pues el formidable nombre de Jehová les había devuelto el valor. Confiados en su poder miraron á Nerón con más ansiedad. —¿Acusáis á los cristianos de haber incendiado á Roma?—preguntó el César. —Nosotros, señor, no les acusamos sino de ser los enemigos del género humano y los tuyos, y haber amenazado hace tiempo, con el fuego, á la ciudad y al mundo. Lo restante te será explicado por este hombre, de cuyos labios no salieron jamás mentiras, pues en las venas de su madre corría la sangre del pueblo elegido.

Nerón volvióse hacia Chión: —¿Quién eres tú?

—Tu pié, divino Osiris, es un pobre estóico. —Odio á los estóicos,—dijo Nerón;— odio á Tráseas, odio á Musonio y á Cornuto. Su lenguaje y su desprecio por el arte, me repugnan tanto como su miseria voluntaria y su desaseo. —Señor, soy estóico por necesidad. Cubre solamente mi estóicismo, ¡oh, Radiante! cúbrele con una corona de rosas y ponle delante una ánfora de buen vino, y mi estóicismo cantará á Anacreonte hasta hacer callar á todos los epicúreos. Nerón, á quien había satisfecho el título de «Radiante», sonrió: —¿Tú me gustas,—dijo. —Este hombre vale en oro lo que pesa,—agregó Tigelino. —Añade, señor, tu generosidad á mi propio peso,—replicó Chión;—porque si no el viento se llevara la gratificación. —En efecto, tu no pesas tanto como Viteio,—emitió el César. —¡Eheu! Arquero divino, mi espíritu no yace en plomo. —Ya veo que tu ley no te prohíbe llamarme dios. —¡Inmortal! Mi Ley eres tú; los cristianos blasfeman de esa ley y por eso les odio. —¿Qué sabes de los cristianos? —¿Me permites llorar, divino? —No,—dijo Nerón;—las lágrimas me fastidian. —Y tienes tres veces razón, porque los ojos que te han contemplado, deben por siempre jamás estar exentos de llanto.

to. ¡Señor, defiéndeme contra mis enemigos! —Habla de los cristianos,—dijo Popea impaciente. —Y así lo haré en seguida, Isis,—replicó Chión.—Desde mi juventud me he consagrado á la filosofía y la investigación de la verdad. La he buscado entre los sabios antiguos, en la Academia de Atenas y en el Serapeón de Alejandría. Habiendo oído hablar de los cristianos, pensé que era una nueva escuela donde encontraría quizás algunas partículas de verdad. ¡Y me puse en relaciones con ellos por mi desgracia! El primer cristiano á quien me acerqué por mi mala estrella, fué un médico en Nápoles, llamado Glauco. Por él supe, poco á poco, que adoraban á un cierto Cristo, que les había prometido exterminar á todos los hombres y hacer desaparecer á todos los pueblos de la tierra, dejándoles vivir á ellos, con tal que le ayuden en su obra de destrucción. Por este motivo, señor, odian á los hijos de Deucalión, envenenan las fuentes y profieren en sus asambleas, blasfemias contra Roma y todos los templos de nuestros dioses. Cristo ha sido crucificado, pero les ha prometido que el día en que Roma fuese destruida, volverá á la tierra y les dará el reinado del mundo. —Ahora el pueblo comprenderá por qué fué quemada Roma,—interrumpió Tigelino. —Mucha gente lo ha comprendido ya. —repuso Chión;—pues yo he recorrido los jardines y el Campo de Marte, y he

hablado. Pero, si os dignais escucharme hasta el cabo, vereis qué razones tengo para vengarme. Glauco, el médico, no me dijo al principio que su doctrina le ordenaba odiar á los hombres. Al contrario, me repetía que el Cristo era una buena divinidad, y que la base de su doctrina era el amor. Mi sensible corazón no pudo resistir á tales enseñanzas; amé á Glauco y tuve confianza en él. Partía con él mi pedazo de pan y mi última moneda. ¡Y sabes, señor, como fui pagado? Entre Nápoles y Roma dióme una cuchillada, y vendió mi Berenice, tan joven, tan bella, á un mercader de esclavos. ¡Si Sófoeles hubiera conocido mi historia... Pero ¡qué digo! El que me escucha es más grande que Sófoeles. —¡Pobre hombre!—dijo Popea. —El que ha podido contemplar el rostro de Afrodita, no es pobre, divina, y ese rostro lo contemplo yo en este momento. Llegado á Roma, intenté llegar hasta sus ancianos, á fin de obtener justicia contra Glauco. Creí que le forzarían á que me devolviese mi mujer. De este modo conocí á su gran sacerdote; he conocido á cierto Pablo que estuvo preso aquí y luego puesto en libertad; he conocido á los hijos de Zebedeo y á otros muchos. Sé donde habitaban antes del incendio; sé donde celebran sus asambleas; puedo designar un subterráneo de la Colina Vaticana donde celebran sus prácticas infames. Allí he visto al Apóstol Pedro. He visto á Glauco degollar niños, á fin de que el Apóstol rociase con su sangre la cabeza de los

EL JUEGO EN BELGICA

El rey, el gobierno y las Cámaras

Se está discutiendo en las Cámaras de Bélgica una cuestión que allí trae bastante agitados los ánimos.

Trátase del proyecto de ley debido a la iniciativa del Senado y encaminado a prohibir los juegos de azar. Según resultó de las liberaciones del Senado, en dicho proyecto, teniendo en cuenta determinadas circunstancias locales, se autorizaba a las ciudades, a Ostende y Spá, para conservar las casas de juego que les proporcionan cada año una numerosa clientela de extranjeros.

Esta doble excepción no ha sido admitida por la Cámara de los diputados y contra el parecer de los ministros, que han intervenido repetidas veces en el debate, la mayoría ha hecho extensiva a todas las ciudades, indistintamente, la prohibición votada por el Senado.

El proyecto debe volver ahora a la Cámara alta, y muchas personas se preguntan si esta Asamblea se mostrará bastante condescendiente para aceptar las modificaciones que los diputados han introducido en su obra.

Los ministros, que además de conservadores, son, por otra parte, muy católicos, han tomado con gran ardor, bajo su protección, la causa de Ostende y de

Spá, porque al decir de ellos, estas dos ciudades obtienen del juego ingresos enormes que dedicaban en gran parte a obras de utilidad general, y sobre todo de embellecimiento.

Ostende, en especial, había entrado en este camino e iniciado construcciones que debía convertirla en la más atractiva de las ciudades balnearias. Débese esto a que el arriendo de los juegos le proporcionaba anualmente unos dos millones; pero, privada de este ingreso, no solo se verá obligada dicha ciudad a suspender todos los trabajos iniciados, sino que, sin el apoyo del gobierno, no podrá pagar las deudas ya contraídas.

El ministro de Hacienda y luego el de Interior insistieron muchísimo en esta consideración de carácter económico, y llegaron hasta el extremo de pronosticar que la supresión de los juegos arruinaría a Ostende y a Spá; pero una parte de la derecha se mostró inflexible, persuadida de que debe ser preferida la pobreza, el lujo, sobre todo, cuando éste tiene por compañero el vicio.

La causa principal de la actitud de los ministros se atribuye a trabajos del rey.

El rey tiene grande empeño en que continúen siendo permitidos los juegos en las mencionadas ciudades, porque merced a su influencia la pequeña ciudad de Ostende en un período de treinta años se ha elevado por sus gastos sun-

tuarios al rango que hoy ocupa entre las más hermosas ciudades bañadas por los mares del Norte.

A Leopoldo II, que durante el verano pasa en Ostende todo el tiempo que no dedica a sus excursiones marítimas, le gustaba mucho ver a dicha ciudad animada por una numerosa colonia extranjera, y está convencido de que la supresión de los juegos desviaría hacia otros países la corriente de excursionistas acomodados que habían hecho de Ostende su residencia veraniega favorita.

Teme que la parroquia se vaya a Mónaco, a Biarritz y a otros sitios, y de ahí su actitud.

Durante la discusión ha ocurrido, además, que un diputado socialista profirió contra el rey y la familia real palabras tan fuertes, que produjeron en la Cámara un inmenso alboroto.

Ahora la cuestión volverá a tratarse en el Senado, y no se sabe si insistirá esta Cámara en su primitivo propósito.

Vinos españoles en Francia

El sindicato de exportadores de vinos de Barcelona, a consecuencia de sus gestiones cerca del Excmo. Sr. Ministro de Estado y del embajador de España en París, ha recibido favorables impresiones de que las Cámaras francesas apro-

barán la ley pendiente de discusión sobre el régimen aduanero de los vinos, en virtud de la cual se exceptuarán del recargo establecido en las Aduanas francesas, desde 1.º de Enero, los vinos extranjeros de 12 a 15 grados de alcohol.

El sindicato de exportadores, en sus comunicaciones al Gobierno en defensa de la exportación vinícola a Francia, cree oportuna la interpretación que puede darse a la ley francesa de 1.º de Febrero de 1899 y en libertad el Gobierno de la nación vecina de reformar el régimen interior de las bebidas alcohólicas, elevando de 156'25 francos a 220 francos el impuesto de consumo sobre el alcohol; pero entiende que deben cumplirse a bono fides los convenios estipulados, y que España tiene derecho a que se rebajen los 63 céntimos por grado alcohólico con que resultan recargados sus vinos de 12 a 15 grados, pues aun cuando el perjuicio no es grande, empeora la situación poco ventajosa de nuestra exportación vinícola a Francia.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 3 de Marzo.—Domingo 2.º de Cuaresma, San Emeterio y San Celedonio, mártires.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Escolástica. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y las parroquias, a las nueve.—En la Catedral, a las nueve y media, predica el Sr. Canónigo magistral.

Misa de una.—En el Sagrario, el Salvador, las Angustias, Santa Ana y Santa Escolástica.

Misas.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran de media en media hora desde las siete de la mañana hasta las diez y media.

Quinario.—A Jesús del Rescate, en la Magdalena.—En Santa Ana y en las iglesias de monjas, el quinario de la Pasión.

En la iglesia de jesuitas y en San Matías, la devoción de los siete domingos a San José.

La devoción del mes de Marzo a San José, se hace en la iglesia de los pobres ancianos y en la Magdalena.

En todas las parroquias hay sermón. Novena.—A San Juan de Dios, en su iglesia, predica don José López.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho y media; en las demás iglesias, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Angeles, en las Capuchinas.

Muebles de lujo y económicos los hallará el público en mejores condiciones que en ninguna otra casa en el almacén de Antonio Ortega, Alhondiga, 39.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhondiga de granos. Pro. res y balances del trigo Sobrante de anteaer 1623 q. m. Entrada de ayer. 63 » Total existencia ayer. 1691 » Vendidos 76 » Quedan. 1615 »

Precio del trigo de ayer De 29'50 a 33'50 gras. q. métrico Precio de otros granos Cebada de 25'00 ps. a 27'00 q. m Habas de 29'00 » a 30'00 » Maíz de 29'00 » a 3'00 »

Maadero público Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnización: 4 reses mayores, a 1'85; 78 borregos a 1'63; 6 cabras a 1'35.

CAPILAR MEDICINA. Nada más importante ni más eficaz para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. En las botecas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todo el país. D. J. MORALES, CARRERAS, 89 MADRID.—En Granada, farmacia de J. Ortiz Fajazon, San Jerónimo, 18.

MATIAS LOPEZ. MADRID ESCORIAL. Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, saramillos, nidos, fondant y otros varios. De venta en todas las principales farmacias y confiterías. Depósito central MONTENA, 26.

Oportuna ocasión. En la calle de las Tablas número 41, se vende un magnífico piano vertical, cuerdas cruzadas, en tan buen estado, que el que lo necesite y quiera, pueda verlo y comprobar que está fuera del sentido el precio que se pide por él.

LA ESPANOLA. CASA DE HUESPEDES. Sta. Teresa 51.

Almohada de muebles. Candiota, 8.

Cabinets de estudio y profesie dentaris. JOSÉ CAÑAS E HIJO. 2. Alhondiga, 2. Servicio de 2 a 12 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde, todos los días excepto los domingos. NCTA.—Asistencia a domicilio solo en casos extraordinarios.



MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 o 3 días la purgación reciente, en 5 o 6 días la crónica, guta militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arañas, catarro de la vejiga, escosores uretrales, calculos, retención de orina, y en 20 o 30 días los extrínsecos uretrales (especialmente los de mas de 20 años), evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites o Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad silíptica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Hoob Costanzi, pues no solo cura radicalmente a sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, Calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admito a los acreedores el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites anti-sifilíticos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 ptas. Hoob anti-sifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas farmacias. En Granada, en la Farmacia de D. Justo Ortiz Fajazon, San Jerónimo, 3, y en la del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Nuñez, 32.

LA ACTIVIDAD. Centro Consultivo de Hacienda. AGENCIA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de los entes municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y ereanos contra el Estado.

DROQUERIA DE SAN JOSÉ ENRIQUE MARTOS LOPEZ. Sucesor de la Vda. de Fernández Merino. SAN JERONIMO, 5 (frente a D. Angel Moreno) Granada.

Otopedica.—Cura de Lister.—Casas y algodones antisépticos.—Productos para la fotografía.—Espectáculos en jabones de tocador y joyas de arroz.—Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Materias tintóreas.—Brochas, pinceles, barnices, pinturas y colores de todas clases.—Especialidades nacionales y extranjeras.

LA INTEGRIDAD. GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS de FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO. Navas, 24.—Granada.

Se venden los ricos anisados puros de uva, Anis Mañana de Colón y anis Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio de 36 y 40 pesetas arroba, y por litros a 2'25 y 2'50 pesetas; el aguardiente Knie superior a 22 pesetas los 18 litros y por litros a 7 reales, Cazalla los 18 litros 20 pesetas y por litros 6 reales, Castril los 18 litros 21 pesetas y por litros 7 reales, y en Aguadise tres corrientes, Triple anisado refinado de 18 a 21 pesetas los 18 litros, en vinos de Valdepeñas nuevos y rancios de 30 a 36 reales arroba, de 17 litros, gran surtido de vinos de Jerez, Montilla, Manzanilla, Moscatel, Cognac, y Bon de las marcas más acreditadas.

No olvidar que las botellas de anisación y Polavieja que no lleven la etiqueta de mi nombre y dos apellidos, son falsificadas, y se venden solamente Navas, 24, y en la cañería de San Cayetano, a la salida de Armilla, carretera de Alhambra.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA. La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.

Compañías de seguros sobre la vida y accidentes reunidas. Junta de Gobierno. PRESIDENTE, Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

Garantías: Capital social Ptas. 15.000.000'00 Reservas 12.267.632'08 Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 Setiembre 1899. 288.659.813'40 Pagado por sim. estros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha. 17.667.474'93 Esta Sociedad se ded. ca a constituir capitales para la formación de dotes, retención de quinas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado. REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA. Domicilio social, Ancha, 64, Barcelona. Delegado en esta provincia, D. José Figueras Robles.

Los que pidan EN CAFÉS Y RESTAURANTS (LOS)

VINOS Y COGNACS

Procedentes de la celebrada casa de Jerez de la Frontera de FRANCISCO DE CALA Y COMPAÑIA demostrarán que saben elegir las buenas marcas.

MORRHUOL. Primer prescriptor español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de París de 1889, en la Exposición General de París de 1889 y en la Exposición de San de 1889. Farmacia del autor, Plaza del Diamante, 6, BARCELONA.

VINO DE PEPTONA ORTEGA. Para convalecientes y personas débiles.—Es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencias, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. GARNÉ PEPTONIZADA PEPTONA DE LECHE. Farmacia, León, 13. Laboratorio, Granada, 5, Madrid.—Granada: D. Francisco de Paula Gálvez y Sr. López Rubio.

ABONOS. AMADEO CROS. Princesa 21.—Barcelona. FABRICA EN BADALONA. de productos químicos para la industria y la Agricultura. Primeras materias para Abonos. Sulfato de amoníaco, superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc. DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Málaga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza. Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, 3. Despacho y oficinas, casa del representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo a la Universidad, núm. 11, a quien deben dirigirse para encargos, folletos e instrucciones. Representante en MOTRIL, D. Ramón Genzález.

MÁQUINAS. Almacén de máquinas Y CALDERAS DE LANCE. JUAN CASELLAS. Grandes existencias. Precios módicos. 10, Puerta Santa Madrona, 10 bis, esquina calle del Cid, Barcelona. SAN JOSÉ. Gran fábrica de mosaicos hidráulicos hechos con cementos de las mejores marcas, y fábrica de cemento lento de superior calidad perfeccionado de M. García y Compañía. Depósito Gran Vía, frente a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—GRANADA. Sucursal en Motril, calle de las Cañas, núm. 16. Fábrica de cemento lento. Yeso, pulverización de cortezas para curtientes. BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES. Recomendamos a los Sres. Arquitectos, Propietarios y Maestros de Obras que necesitan colocar obras, usar los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación. La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que se mite gratis a quien lo pida. MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2.